

Con motivo del Día Mundial de la Diabetes que se celebró ayer y cuyo lema fue “Mujeres y diabetes: nuestro derecho a un futuro saludable”, el Ministerio de Salud de la Nación alertó sobre el incremento de esta enfermedad ya que según datos de la última Encuesta Nacional de Factores de Riesgo, en Argentina una de cada diez mujeres tiene diabetes.

La diabetes es una enfermedad crónica que se caracteriza por presentar niveles elevados de azúcar en sangre (glucemia) que pueden dañar las arterias y algunos órganos. En las mujeres con diabetes tipo 1 y tipo 2 se aumentan las posibilidades de tener dificultades para quedar embarazadas y luego, durante el embarazo. En estos casos, la consulta temprana al equipo de salud y la planificación preconcepcional colaboran en reducir los riesgos tanto maternos como infantiles.

Por otra parte, la diabetes gestacional – que se presenta durante el embarazo - sin un control adecuado se asocia a otras complicaciones como alta presión arterial, bebés con un peso elevado al nacer y partos difíciles. Además, en muchos casos las mujeres que sufrieron diabetes gestacional pueden desarrollar diabetes tipo 2, por ello a las 6 semanas del parto se debe realizar una prueba de azúcar en sangre y repetir anualmente.

Según información difundida por la Federación Internacional de Diabetes (FID), actualmente más de 199 millones de mujeres en el mundo tienen diabetes, y se calcula que este total aumentará hasta los 313 millones para 2040. Además, la FID estimó que la diabetes es la novena causa principal de muerte entre mujeres en todo el mundo y causa 2,1 millones de muertes cada año debido al aumento del riesgo de enfermedades cardiovasculares que conlleva.

El incremento de la prevalencia de la diabetes en el mundo está relacionado con los cambios en el estilo de vida de la población que se acentúan con el sedentarismo, la alimentación inadecuada, el aumento del consumo de bebidas azucaradas y de alimentos ultraprocesados con alto contenido de grasas, azúcar y sodio que llevan al crecimiento de los casos de obesidad.

Desde la cartera sanitaria nacional se desarrollan políticas públicas que colaboran en la prevención y control de la obesidad y la diabetes como las políticas fiscales que desincentivan el consumo de bebidas azucaradas; los etiquetados frontales en los productos alimenticios con

alto contenido de grasas, azúcares y sal; las regulaciones de publicidad; promoción y patrocinio de productos no saludables y las regulaciones para modificar los entornos escolares obesogénicos.

Además, desde el Programa Nacional de Prevención y Control de Diabetes Mellitus se trabaja en políticas para el fortalecimiento del primer nivel de atención que mejoran el acceso a la detección temprana y el control adecuado de las personas con diabetes, a través de la inversión de recursos en equipamientos y la capacitación y actualización de los equipos de salud.

En Argentina 4 de cada 10 personas adultas presentan sobrepeso y 2 de cada 10 obesidad y el 54,7 por ciento realiza poca actividad física, según datos de la Tercera Encuesta Nacional de Factores de Riesgo de 2013.

Ciertos factores pueden aumentar el riesgo de padecer diabetes, como tener más de 45 años; contar con antecedentes familiares de diabetes; presentar sobrepeso u obesidad, hipertensión arterial; enfermedad cardiovascular y/o colesterol elevado, como así también haber tenido diabetes gestacional.